



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

---

SECRETARIA DE FEMINISMO Y GENERO SINDICATO UNICO DE BURGOS

[www.cgtburgos.org](http://www.cgtburgos.org)

e-mail: [feminismo.cgtburgos@gmail.com](mailto:feminismo.cgtburgos@gmail.com)

C/ Calera, 12. Burgos 09002

Tfno.: 947203472

## COMUNICADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde la CGT venimos denunciando durante años ante el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Educación y el Defensor del Pueblo la falta de medidas efectivas para acabar con los asesinatos machistas, puesto que es evidente que hasta ahora estas medidas han sido insuficientes. Seguimos viendo como a pesar de estas denuncias y reclamaciones, se añaden más y más mujeres a esta lista de mujeres asesinadas por el hecho de ser mujer:

- Mujer de 42 años en Málaga el 22 de abril de 2023
- María Encarnación Galán de Antonio, de 81 años, en Avila (Castilla y León) el 25 de abril de 2023
- Alina F. M. de 39 años, en Jerez de la Frontera el 27 de abril de 2023
- Cosuelo Palacios Longueira, Chelo, de 87 años en A Coruña el 5 de mayo de 2023
- Arantxa Caro Monañez, mujer embarazada de 31 años, en Manresa (Barcelona), el 6 de mayo de 2023
- María, de 40 años, en Móstoles (Madrid) el 11 de mayo de 2023
- Lourdes del Hoyo, 47 años, en Orio (Guipuzcoa) el 16 de mayo de 2023
- Paula, de 28 años, en Torremolinos (Málaga) el 17 de mayo de 2023
- R. F. , de 33 años, en Marín (Pontevedra) el 22 de mayo de 2023
- M. , de 32 años, en Vitoria, el 28 de mayo de 2023

Estos son los datos que trascienden a los medios, solo la punta de un iceberg de violencia machista. En lo que va de año, serían 40 asesinatos machistas y al menos 1870 desde el 1 de enero de 2003.

Desde CGT exigimos medidas eficaces por parte de los organismos gubernamentales y públicos que erradiquen estos asesinatos y agresiones. Exigimos el cumplimiento integro de la Ley 13/2022 contra la Violencia de Género en Castilla y León, la Ley 1/2011 de Evaluación del Impacto de Género en Castilla y León, el Acuerdo 130/2015 de 10 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen las directrices de



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

---

SECRETARIA DE FEMINISMO Y GENERO SINDICATO UNICO DE BURGOS

[www.cgtburgos.org](http://www.cgtburgos.org)

e-mail: [feminismo.cgtburgos@gmail.com](mailto:feminismo.cgtburgos@gmail.com)

C/ Calera, 12. Burgos 09002

Tfno.: 947203472

funcionamiento en Castilla y León del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género Objetivo Violencia Cero, el Plan autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León, la Agenda para la Igualdad de Género de la Junta de Castilla y León, el Acuerdo 5/2022 de 5 de enero de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025 y la III Estrategia Integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad, corresponsabilidad y juventud del empleo, dentro del Plan anual de políticas de empleo de Castilla y León 2021 – 2024. Que se

desarrollen de forma efectiva las medidas de protección convirtiéndose así en un sistema integral de protección que erradique cualquier forma de violencia, para que la violencia machista, presente no solo en el ámbito doméstico, sino en las calles, en los centros de trabajo, en el sistema educativo, sea combatida de manera real y efectiva.

Exigimos que en los currículos escolares se incluya una asignatura de educación en valores, obligatoria para todo el alumnado, y que asignaturas de las denominadas humanísticas, vuelvan a tener la importancia que tenían antes de ser eliminadas: filosofía, música, arte... Son asignaturas que nos enseñan a pensar y respetar las diferencias y que poco a poco van siendo recortadas en la educación secundaria.